



**COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020.

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/101/2020

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, Y
CONSEJO DIRECTIVO
DEL CENTRO DE INVESTIGACION
CIENTIFICA DE YUCATAN, A. C.**
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V, y demás relativos del Código Civil Federal; 18 fracción VII 19, fracción VIII, 31, fracción XX, y 42 de sus Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; con el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.** (CICY), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos el INFORME sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2019, que presenta el **Dr. Pedro Iván González Chi**, Director General de la Entidad, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2019, emitido el 05 de marzo 2020, por los auditores independientes RSM México Bogarin, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de su revisión, la firma señala:

"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las

CICY Informe de Comisarios Públicos sobre Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019

Página 1 de 7

PMMH/FM



Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un "Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe", que señala:

"Llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos.

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad



Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2019, en el "Activo Total" fue por 690.7 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 172.8 MDP; y el "Patrimonio" 517.9 MDP.

Asimismo, las cifras que señalan del ejercicio 2018, en el "Activo Total" fue por 691.4 MDP; el "Pasivo" sumó 142.2 MDP; y el "Patrimonio" de 549.2 MDP.

En comparación con el ejercicio 2018, el Estado de Situación Financiera de 2019 presenta disminución en el Activo de 0.7 MDP (0.1%), aumento en el Pasivo de 30.6 MDP (21.5%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio una disminución de 31.3 MDP (5.7%).

De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO:

Dentro del Activo Circulante se observa lo siguiente:

Efectivo y Equivalentes, presenta un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 65.6 MDP, que comparados contra los 76.4 MDP del 2018, registró una disminución de 10.8 MDP (14.1%) y se integra por las cuentas de Bancos con saldo de 0.4 MDP, Inversiones Temporales por 18.8 MDP y Depósitos en Fondos de Terceros y Otros por 46.3 MDP; dichas inversiones temporales corresponden a instrumentos gubernamentales y se registran al costo de adquisición y los Depósitos en Fondos de Terceros y Otros son los que se reciben del CONACYT y de otras Instituciones para ser aplicados solamente en estudios e investigaciones específicas.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, reporta un saldo de 2.3 MDP que comparado con los 1.5 MDP registrados en el 2018, observó un aumento de 0.8 MDP, ocasionado principalmente por el incremento en las Cuentas por Cobrar.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios, cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 2019, de 113.1 MDP que comparado contra los 72.7 MDP registrados en 2018, observó un incremento de 40.4 MDP; y se integra por las cuentas de Depósitos en Garantía con saldo de 0.1 MDP, Proyectos Conacyt con saldo de 86.6 MDP, Proyectos de Terceros por 26.3 MDP; y corresponden principalmente a las erogaciones realizadas para el



desarrollo de proyectos específicos de recursos Conacyt y de Terceros, que están pendientes de la aprobación de la rendición de cuentas de los bienes y gastos efectuados en los proyectos de investigación.

El Total del Activo no Circulante presenta un saldo de 509.4 MDP, el cual se integra principalmente por Inversiones Financieras a Largo Plazo por 4.6 MDP; Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 455.6 MDP; Bienes Muebles por 469.9 MDP; Activos Intangibles 22.1 MDP; y Depreciación, Deterioros y Amortización acumulada de Bienes por -443.06 MDP.

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo mencionan que corresponde al saldo del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CICY, A.C. (Fideicomiso)

PASIVO:

El "Pasivo" registra al cierre del ejercicio 2019 un saldo de 172.8 MDP, el cual presenta un incremento de 30.6 MDP (21.5%), en relación al saldo registrado de 142.2 MDP al cierre de 2018, su integración obedece a lo siguiente:

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 13.4 MDP, que se compone de: Las cuentas de Servicios Personales por Pagar por 0.5 MDP; Retenciones y Contribuciones por Pagar con saldo de 8.5 MDP, la cual corresponde a los impuestos sobre salarios, impuestos retenidos de ISR y de IVA por pagar; y Otras Cuentas por Pagar, con saldo de 4.4 MDP que corresponden a los rendimientos de recursos fiscales por enterar a la TESOFE.

Los Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía que se integra de los Proyectos CONACYT con saldo de 114.5 MDP y Otros Proyectos por 44.4 MDP.

Con relación a los Proyectos CONACYT y a los Otros Proyectos, en las Notas no detallan los proyectos que las integran, ni las causas de su variación, información que solicitamos incorporar en las Notas de los Estados Financieros subsecuentes.

PATRIMONIO:

El "Patrimonio" registra un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 517.9 MDP, el cual presenta un decremento de 31.3 MDP (5.7%), en relación al saldo registrado de 549.2 MDP al cierre de 2018; dicha diferencia obedece principalmente al Resultado del Ejercicio que fue un desahorro de -37.5 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.



Al cierre del ejercicio 2019, el Total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 275.4 MDP, monto menor en 2.1 MDP (0.7%) respecto a los 277.5 MDP captados en 2018.

La integración de los ingresos se presenta en las cuentas de: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 11.2 MDP, las cuales reportan que se tratan de ingresos por servicios con terceros; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones con saldo de 262.8 MDP que corresponde a los subsidios que recibieron del Gobierno Federal; y Otros Ingresos y Beneficios por 1.4 MDP.

En 2019, el Total de Gastos y Otras Pérdidas fue de 313.0 MDP, monto mayor en 0.2 MDP (0.06%) en relación a los 312.8 MDP erogados en 2018.

Las principales cuentas que la integran son: Gastos de Funcionamiento por 270.2 MDP (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales); Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, 4.3 MDP; y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 38.5 MDP, los cuales corresponden a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como "Resultado del ejercicio" de -37.5 MDP, monto que aumentó en 2.3 MDP (6.5%), comparado al desahorro registrado el año de 2018 que fue de 35.2 MDP. **Solicitamos determinar la estrategia financiera que permita al Centro revertir el resultado negativo registrado por 37.5 MDP.**

D. Fideicomiso del CICY.

Reportan que conforme al artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, la Institución cuenta con un Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., quien funge como Fideicomitente y Fideicomisario, el Fiduciario es (Actinver) Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero; de igual forma señalan que el Fideicomiso se crea con las aportaciones que en numerario les realice el Fideicomitente y las destine para el cumplimiento del Fideicomiso y de las Reglas de Operación del mismo.

Además, mencionan que dicho Fideicomiso no cuenta con estructura propia ni personal propio para su funcionamiento y que al 31 de diciembre de 2019 la disponibilidad del mismo es de 4.6 MDP.

Es importante complementar las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (Fideicomiso), con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.



E. Pasivos Contingentes.

El Centro, al 31 de diciembre de 2019, informa que cuenta con 8 expedientes abiertos de juicios laborales en proceso por un monto total aproximado de 9.4 MDP.

Solicitamos a la Entidad atender con oportunidad, diligencia y suficiencia, todas y cada una de las etapas de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios proporcionados por las áreas responsables, a fin de defender de la mejor forma jurídica el patrimonio de la Institución, además de informar el costo beneficio del despacho de abogados.

F. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen emitido por el auditor externo, **RSM México Bogarin, S.C.**, presenta un Dictamen favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)**, con cifras al 31 de diciembre de 2019, aun cuando incluye un párrafo de énfasis respecto a la base de preparación contable.

Además, el Auditor Externo resalta que: *"... los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad."*

Derivado de las operaciones realizadas por el Centro, se observa que continúan con una tendencia negativa en los resultados del ejercicio 2019, ya que reportan un Desahorro por 37.5 MDP, mayor en 2.3 MDP a lo reportado en 2018, por 35.2 MDP.

De manera propositiva, referimos que las Notas, en lo general, presentan las cuentas que integran la mayor parte de los rubros que conforman los Estados Financieros; sin embargo, en algunos rubros no precisan el origen y, en su caso, la aplicación de las variaciones señaladas, información que deberán presentar subsecuentemente.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo, las siguientes recomendaciones:

- 1. Analizar las causas que hayan propiciado el desahorro del ejercicio por -32.8 MDP, para poder implementar estrategias alternativas a las vigentes y mejorar los resultados en los ejercicios posteriores.**
- 2. Enriquecer las notas a los Estados Financieros de los diversos apartados enunciados en el cuerpo de este informe, con objeto de revelar de manera suficiente y por su importancia, el origen de las variaciones registradas, según lo estipulado en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**




3. Atender con oportunidad, diligencia y suficiencia, todas y cada una de las etapas de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios proporcionados por las áreas responsables, a fin de defender de la mejor forma jurídica el patrimonio de la Institución, además de informar el costo beneficio del despacho de abogados.
4. Es importante complementar las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.

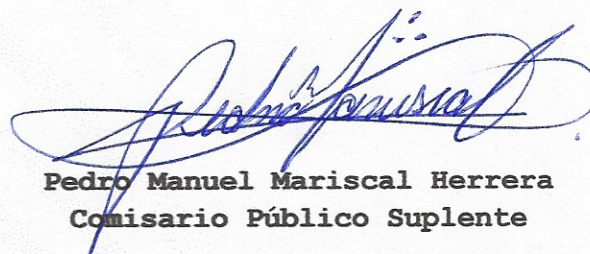
G. Conclusión.

Con base en el informe de revisión independiente (Dictamen) emitido por el auditor externo de RSM México Bogarín, S.C., y sin perjuicio de las recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que consideramos que, primeramente, el Consejo Directivo y, posteriormente, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.**, (CICY) asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e



Angel Jonathan García Romo
Comisario Público Propietario



Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente